

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SHIRLEY PRISCILA S.A., SHIRPRISC CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13:30 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SHIRLEY PRISCILA S.A., SHIRPRISC ubicada en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante como Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria la Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante, Gerente General de la misma.

La presidenta de la sesión dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veinte siete del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de los acciones que representan el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguiente;

- 1).** Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante por sus propios derechos propietaria de mil setecientos cinco acciones (1.705), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad;
- 2).** Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante por sus propios derechos y propietario de mil setecientos cuatro acciones (1.704), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud de la presidenta, la secretaria deja constancia que si existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura de LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SHIRLEY PRISCILA S.A., SHIRPRISC., la cual fue

entregada personalmente a cada uno de los accionistas a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año **2018**;

#### **SHIRPRISC S.A**

Ventas	\$ 32.285,80
Costos y Gastos	-\$ 33.648,15
Pérdida del Ejercicio	-\$ 1.362,35
(-) 15% Utilidades	0,00
Utilidades ante de Impuestos	-\$ 1.362,35
(-) 25% Impuesto a la Renta	0,00
Utilidad antes de Reserva Legal	-\$ 1.362,35
Reserva Legal	0,00
Utilidad accionistas	0,00

- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2019**.

En la sede de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 9 de marzo del 2019.- **Denise Grijalva Correia**.- comisario.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe

presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el estado de la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2018, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Firma



ING. SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE  
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA JUNTA

Firma



ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE  
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA